

Viernes, 27 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 27/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 27/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de DON SERGIO MEDINA DURÁN (contra la Resolución de la Diputación de Diputación de Cáceres de fecha de 3 de diciembre de 2025, por la que inadmite el recurso de alzada interpuesto con fecha 23 de octubre de 2025 por el que se solicitaba la declaración de caducidad del proceso iniciado con la oferta de empleo público de 2021, por resolución del presidente de 21 de diciembre de 2021 en cuanto a la plaza número 4810 y acumuladamente contra la Resolución del Presidente de 19 de enero de 2026 por la que se eligen arbitrariamente y se adjudican las plazas en dicho proceso de selección afectando a la plaza que ocupa mi mandante como interino estableciéndose su cese).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 27/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 19 de febrero de 2026

Álvaro Casas Avilés.

SECRETARIO

